



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0004800/2020

VISTO:

La solicitud de prórroga de designaciones interinas de Profesores/as Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con el informe de la Dirección de Personal y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la Ordenanza HCD N° 8/2019 establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc.) y 3º de la Resolución N°907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar, con carácter interino, las designaciones de los/as siguientes Profesores/as Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas por el término de un año, a partir del 1º de abril de 2020 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso:

PROFESOR ASISTENTE DS

Ab. María Celeste Molinari (Legajo N° 45.831) id:140

Ab. Verónica A. Pagliari (Legajo N° 37.663) id:1336

PROFESOR AYUDANTE B DS

Prof. Tomás Alberto Guzmán Argüello (Legajo N° 50.037) id:2501

Art. 2º.- El Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 12 de la Ordenanza HCD N° 8/2019, referente a designaciones interinas.

Art. 3º.- Comuníquese, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo y archívese.

